



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRIJOS (Toledo)

**ACLARACIONES AL PLIEGO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO, SUMINISTRO Y SERVICIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO, INSTALACIÓN DE CALDERA DE BIOMASA, CON GARANTÍA TOTAL Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, EN LA PISCINA CUBIERTA, PISCINA DE VERANO, POLIDEPORTIVO MUNICIPALES, AYUNTAMIENTO Y ALMACÉN MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TORRIJOS.**

**PREGUNTA 1.**

*“Tal y como hemos comentado, dentro del presupuesto del concurso entrarían las inversiones incondicionales (P5), el P1 y el P2, P3.*

*Las inversiones P4 y la prestación P2b son mejoras que se valorarán aparte , ya que es posible que el importe económico de la realización de estas mejoras supere el presupuesto definido en la pliega del concurso. Esto viene perfectamente definido en los cuadros de precios y de ahorros del anexo 5.*

*No obstante, en el modelo de proposición económica (Anexo 2), se requiere que el ofertante ponga un importe para la prestación P4. ¿Este importe se podría poner a cero euros sabiendo que las inversiones de P4 son inversiones que se valoran aparte ya que el Ayto tiene primero que aprobar su realización?*

*Donde pone “Inversión a realizar”, en el caso de que las inversiones de P4 se contemplen aparte, el importe correspondería sólo a las inversiones obligatorias? (P5)”*

**ACLARACIÓN A PREGUNTA 1.**

**PREGUNTA 2.**

*“Tal y como hemos comentado, el importe de kWh a considerar para calcular el importe anual todas las prestaciones sería el promedio de los últimos años (Energía primaria\*rendimiento). Convendría definir una referencia que sea común a todos los ofertantes ( para evitar que algún concursante considera una demanda energética muy baja que no sea real).”*

**ACLARACIÓN A PREGUNTA 2.**

Con relación a esta pregunta se estiman como valores medios los reflejados en el Plan de Ahorro publicado en nuestra página web [www.torrijos.es](http://www.torrijos.es), apartado “Ahorro Energético”, documento “AHORRA TORRIJOS”. En concreto en el capítulo 03. “AHORRA TORRIJOS\_EFIC “EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES”, en las Fichas 3.1 y 3.2 se pueden observar los valores medios y los gastos actuales de mantenimiento a través de contratos externos, el resto se efectúa con los Operarios Municipales.



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRIJOS (Toledo)

**PREGUNTA 3.**

*Inversiones a realizar dentro del ANEXO II, Modelo de Proposición Económica.-*

**ACLARACIÓN A PREGUNTA 3.**

*Sólo debe incluirse el importe de las inversiones obligatorias a realizar, es decir, P1; P2; P3 Y P5*

*El 25 de Mayo actual, a las 11 de la mañana, se podrán visitar las instalaciones fijadas en el pliego de los servicios energéticos.*